

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****6106** HOTEL AVIÓN, S.A.

Complemento Convocatoria Junta General Ordinaria.

De conformidad con lo previsto en el artículo 172 Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y atendiendo a la solicitud de la accionista doña María del Pilar Rueda de Gómez, se incluyen en el orden del día de la Junta General a celebrar el próximo 30 de Junio en primera convocatoria y en su defecto el 1 de julio en segunda, según anuncio publicado en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil" número 92 de fecha 17 de mayo de 2016 y en el periódico "La Razón" el día 12 de mayo, los puntos que expresó, quedando el orden del día redactado en los siguientes términos:

Primero: Informe del Administrador.

Segundo: Examen y aprobación, si procede, de las cuentas del ejercicio 2015. Aplicación de sus resultados si procede.

Tercero: Someter a deliberación de la Junta General de Accionistas la ratificación de todos los préstamos otorgados por Hotel Avión, S.A. a Explotación y Promoción de Negocios, S.L. durante los ejercicios 2012, 2013, 2014 y 2015. En caso de no ser ratificados, impartir instrucciones al Administrador único para que realice todas las actuaciones necesarias para la inmediata recuperación del capital prestado.

Cuarto: Someter a deliberación de la Junta General el ejercicio de la acción de desahucio por impago de rentas frente a Smart Hoteles y Suites, S.A.U., por acumular impagos de rentas por un importe total de 431.757,06 euros. En su caso, impartir instrucciones al Administrador único para que realice todas las actuaciones que sean necesarias para el inmediato desahucio de la arrendataria.

Quinto: Instar la modificación puntual del Plan General de Madrid para que se excluyan los terrenos del hotel del sistema general aeroportuario (AOE.00.02) y, en consecuencia, se les atribuya uso privado.

Sexto: Examen y aprobación, si procede, de las cuentas del ejercicio 2015. Aplicación de sus resultados si procede.

Séptimo: Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Madrid, 27 de mayo de 2016.- José Agustín López Lorente, Administrador único.

ID: A160033110-1